



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIRIA

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía, el Padrón fiscal agua, basuras y alcantarillado ejercicio 2020, por medio del presente anuncio, se exponen al público, por el plazo de quince días naturales, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y/o alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Ciria, 2 de diciembre de 2020.– La Alcaldesa, Emilia Isabel Aranda Gómez.

2211

BOPSO-142-16122020